

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

320. RELACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL PAGO DE MATRÍCULA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE VEINTICINCO Y CUARENTA Y CINCO AÑOS, CORRESPONDIENTES AL CURSO 2019-2020.

I.- Mediante Orden de la Consejería de Presidencia, Administración Pública y Regeneración Democrática registrada al número 2347 de 10 de diciembre de 2019, se procede a la aprobación de la CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL PAGO DE MATRÍCULA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE VEINTICINCO Y CUARENTA Y CINCO AÑOS, publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla (BOME) número 5712 de 13 de diciembre de 2019.

II.- Mediante Orden de la Consejera de Presidencia y Administración Pública registrada al número 1432 de 15 de mayo de 2020, se procede al “levantamiento de la suspensión y la continuación del procedimiento correspondiente a la CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL PAGO DE MATRÍCULA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD, CORRESPONDIENTES AL CURSO 2019/2020.”

III.- Con fecha 3 de junio de 2020, por parte del órgano instructor, se ha procedido a informar sobre el cumplimiento de los requisitos de la relación de solicitudes que se indican en el presente informe, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 10 de la correspondiente Convocatoria.

IV.- Con fecha 3 de junio de 2020, se procede a la evacuación de informe del órgano colegiado sobre la relación de solicitudes que se indican en esta propuesta provisional, evaluándolas de acuerdo con los apartados 6 y 7 de la correspondiente Convocatoria.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, y, siendo, en virtud del apartado 10 de la Convocatoria, la Secretaria Técnica de Presidencia y Administración Pública el órgano instructor y el competente para formular propuesta de resolución provisional, y visto el informe de evaluación del órgano colegiado, SE PROPONE:

1º) RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS QUE SE PROCEDE A LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL PAGO DE MATRÍCULA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE VEINTICINCO Y CUARENTA Y CINCO AÑOS, CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA DEL CURSO 2019-2020:

Documento	Expediente	Importe
01648925D	9573/2020	835,80 €
01662138C	8236/2020	962,55 €
01662245N	6683/2020	823,12 €
01662325T	10540/2020	757,20 €
01662496X	7812/2020	14,39 €
01662665H	7438/2020	823,12 €
01663035C	8187/2020	823,12 €
01663058C	10156/2020	367,06 €
01663100Q	10534/2020	690,50 €
01663128K	8253/2020	1.000,00 €
01663137F	6783/2020	823,12 €
01663271A	6062/2020	974,56 €
01663281J	8321/2020	1.000,00 €
01663282Z	9723/2020	823,12 €
01663470H	8679/2020	823,12 €
01663502G	7263/2020	1.000,00 €
01663527Y	8659/2020	1.000,00 €
01663657K	9776/2020	263,19 €
01663662A	5510/2020	837,12 €
01663728T	7819/2020	754,44 €
03225859V	7833/2020	898,84 €
03230357F	6432/2020	411,56 €
03948661K	6928/2020	253,20 €
03957291A	9033/2020	1.000,00 €
04629102F	7561/2020	531,37 €
06026177Q	10369/2020	1.000,00 €
06272364B	10905/2020	531,37 €
12386418K	6845/2020	15,15 €
14275818V	10489/2020	202,21 €
15428958Y	9175/2020	428,25 €
17490001I	9042/2020	1.000,00 €
18107940V	7881/2020	1.000,00 €
20885143Q	9062/2020	335,08 €
20995116A	8724/2020	823,12 €
21748997J	10878/2020	167,29 €
23309807C	10694/2020	14,40 €
25336364R	6653/2020	892,68 €